ACTA 018

SESIÓN ORDINARIA DIECIOCHO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Siendo las catorce horas del día lunes siete de septiembre del dos mil veinte, se da inicio a la Sesión Ordinaria Dieciocho de Junta Parroquial, en el salón de sesiones del GADPR San Andrés, previa convocatoria conforme al siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Junta Parroquial.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta No. 017 de Sesión Ordinaria Diecisiete realizada el día lunes 24 de agosto del 2020.
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación del Proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA AUDIOVISUAL, PARA ACTIVIDADES INHERENTES, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA TUNGURAHUA".
6. Conocimiento, Análisis y Aprobación sobre el Proceso del Presupuesto Participativo 2021".
7. Conocimiento de Actividades del Señor Presidente y de los Señores Vocales del GADPRSA.
8. Lectura de Oficios e Informes Recibidos
9. Asuntos Varios; y
10. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - Constatación del quórum reglamentario. - -Por parte de la Señora Secretaria se procede a constatar el quorum reglamentario; contando con la presencia de los Señores: Tlgo. Telmo Chicaiza Segundo Vocal, Sra. María Avelina Chicaiza Tercer Vocal: Sr Geovanny Pujos Vicepresidente; Srta. Jessica Ushiña Primer Vocal; y usted Sr. Presidente; también se encuentra presente la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, y la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, actúa la suscrita secretaria e indica que se encuentran presente los cinco miembros del GADPRSA. Interviene el Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural San Andrés, Dr. Ángel Cholota Pálate, saluda a todos los presentes y agradece la presencia a la sesión, y dispone seguir con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - Instalación de la Sesión Ordinaria de Junta Parroquial. - Instalación de la Sesión Ordinaria de Junta Parroquial. – Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, gracias compañeros por la presencia y puntualidad, quisiera darle la cordial bienvenida a la compañera María Chicaiza, que está reemplazando en este caso al compañero Luis Jiménez Vicepresidente, esperemos que su permanencia en este mes nos apoye, y también para que tenga conocimiento sobre la administración pública, bajo esas circunstancias bienvenida y cualquier cosa que necesita estamos para apoyarle y guiarle, y a la vez manifiesta que por existir el quorum reglamentario se da por instalada la presente sesión y dispone seguir con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - Aprobación del Orden del Día. – Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, y pone a consideración el orden del día para su aprobación. Intervine el Sr. Geovanny Pujos Vicepresidente, en este punto quiero preguntar qué en que artículo del Reglamento Interno y de la COOTAD que me indique si yo puedo grabar la intervención de la sesión personalmente yo; y en segundo lugar pedirle Sr. Presidente que se respete la Sesión de Junta que no haya interrupciones y no estén entrando y saliendo y las personas que necesitan ser atendidas decirles que deben esperar porque estamos en Sesión de Junta. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, respecto de la sugerencia de grabar la sesión personalmente si sería bueno de tratar en asuntos varios, dado que no habido esa sugerencia y las sesiones si hemos gradado del GADPRSA, pero de lo otro que usted manifiesta no se ha realizado, dado que no habido este antecedente aquí y para tratar en asuntos varios y dejar resuelto este tema, y para lo cual pongo a consideración compañeros para que emitan su criterio y Señora Secretaria proceda en orden alfabético a receptar el criterio. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Segundo Vocal, un cordial saludo a quienes están presentes, primeramente, en realidad el compañero debe sustentarse en algo legal para poder seguir, porque si bien es cierto son reuniones que el pueblo también tiene acceso previa solicitud obviamente, pero en este sentido puede tergiversar la información o hacer mal uso, entonces en ese aspecto siempre debe haber el pedido correspondiente sustentándose en algún artículo legal, para nosotros también dar nuestro criterio. Seguidamente interviene la Srta. Jessica Ushiña Primer Vocal, primeramente, muy buenas tardes compañeros presentes, de igual manera me acojo a las palabras del compañero Telmo Chicaiza, puesto que no somos cualquier persona y somos un ente público y debe haber las debidas peticiones y más con todo en lo legal y posterior nosotros podemos defender. Intervine la Sra. Avelina Chicaiza Tercer Vocal,

me acojo a las palabras que dice el compañero Telmo Chicaiza es mi opinión. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, voy empezar diciendo que no habido antecedente que, no habido una petición, de lo que si se ha hecho es de las grabaciones únicas que es de la institución para hacer la transcripción a las actas y en las actas va la enunciación y pronunciamiento que se va haciendo en las sesiones de cada uno de nosotros, y en la aprobación es en la que uno se determina, lo que se ha manifestado, como no esta tan claro la sustentación entonces mi sugerencia seria tratarle ese punto en asuntos varios y dejar determinado posterior creo que sería lo mejor. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Vicepresidente, bueno compañeros como está diciendo el compañero Telmo y la mayoría de compañeros hay un reglamento que nos ampara a todos, no hay prohibición en las leyes que diga que no se puede grabar y creo que estamos yendo contra la ley, e l código me di trabajo y de la institución, y solicito eso Doctor. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, como le digo aquí es un cuerpo colegiado que es bajo una consideración no, y todos se han pronunciado y usted se ha pronunciado y es legítimo su versión, siendo parte de un derecho constituido, y hay el pronunciamiento de tratar este punto en asuntos varios, y con respecto a la sesión si es necesario que se respete porque es un acto solemne, y que nuestras intervenciones seamos los más concretos para poder ir avanzando, dado que a veces entramos a asuntos que no están dentro del orden del día, y para no interrumpir poner un letrero en la puerta que estamos en sesión de junta, por otro lado estamos en el punto de aprobar el orden del día alguna sugerencia o situación o si ya para aprobar. Intervine la Srta. Jessica Ushiña Primer Vocal, de mi parte mociono a que se apruebe el orden del día. Interviene l Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hay una moción elevada alguien que la respalde. Intervine el Tlgo. Telmo Chicaiza Segundo Vocal, respaldo la moción de la compañera Jessica Ushiña. Todos los Señores Vocales y Sr. Presidente presentes por unanimidad aprueban el orden del día.

CUARTO. - Aprobación del Acta No. 017 de Sesión Ordinaria Diecisiete realizada el día lunes 24 de agosto del 2020.- Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, pone a consideración a los Señores Vocales, el acta número 017 de sesión ordinaria diecisiete realizada el día lunes 24 de agosto del 2020 para su aprobación. Intervine la Srta. Jessica Ushiña Primer Vocal, nuevamente compañeros de mi parte compañeros mociono a que se apruebe el acta 017 de sesión ordinaria diecisiete realizada el día lunes 24 de agosto del 2020. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hay una moción elevada alguien que la respalde. Intervine el Tlgo. Telmo Chicaiza Segundo Vocal, respaldo la moción de la compañera Jessica Ushiña. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Sra. Avelina Chicaiza Tercer Vocal, manifiesta que su voto queda salvado por no haber participado de la sesión, dado que el Abg. Luis Jiménez Vicepresidente solicito vacaciones y fue posesionada como Vocal y desconoce de lo que se trató en la sesión, Sr. Geovanny Pujos Vicepresidente Aprueba, poniendo a consideración que el Presidente Encargado es juez y parte en el apoyo a la moción correspondiente, y en la página cinco que mi nombre se modifique, Srta. Jessica Ushiña Primer Vocal, Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota manifestando que como no estuve presente en la última sesión mi voto queda a salvado, en sesión ordinaria dieciocho realizada el día lunes 07 de septiembre del 2020, fundamentados en los artículos 67 literal a) y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.018.1-07-09-2020- GADPRSA. – La Junta Parroquial con 3 votos y los votos saldados del Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota y Sra. Avelina Chicaiza Tercer Vocal, RESUELVE: Aprobar el Acta No. 017, de sesión ordinaria diecisiete realizada el día lunes 24 de agosto del 2020, con las debidas correcciones y aclaraciones ya realizadas.*** Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, disponiendo seguir con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO. -Conocimiento, Análisis y Aprobación del Proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA AUDIOVISUAL, PARA ACTIVIDADES INHERENTES, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA TUNGURAHUA". - Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, en este punto quiera dar la palabra a la compañera Técnica de Planificación del GAD, para que nos dé un resumen, sobre el proyecto, más que todo el compromiso y el apoyo de CESA para tener idea aprobar o no este proyecto. Interviene la Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, buenas tardes Sr. Presidente y compañeros, como manifiesta el Sr. Presidente en una conversación anterior con la Coordinadora General de CESA Ing. Diana Taipe, ella nos manifestó que había un presupuesto para implementar una sala audio visual, es por ello que se ha trabajado en este proyecto que se está presentado en esta sesión para su conocimiento análisis y aprobación, como les mencione las

entidades de apoyo es CESA, el monto de inversión asciende a seis novecientos dólares más IVA, el plazo de ejecución seria inmediatamente luego de su aprobación, salvo su mejor criterio, el presupuesto se detalla a continuación:

El proyecto de "IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA AUDIOVISUAL, PARA ACTIVIDADES INHERENTES, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PILLARO, PROVINCIA TUNGURAHUA", se financiará con recursos del GADPR San Andrés del año 2020, y el apoyo la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) financiado por la Unión Europea y gestionado por la Agencia de Cooperación Española.

INSTITUCIÓN	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V.TOTAL
Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas	Computador portátil (Lapton)	Unidad	1	1196	1196
	Impresora	Unidad	1	296,3	296,3
	Proyector (Infocus)	Unidad	1	562,2	562,2
	Pantalla de proyección. KLIP XTREME KPS-303-	Unidad	1	94,65	94,65
	Caja amplificada de alta potencia	Unidad	3	904	2712
	Pizarra de tinta líquida	Unidad	1	87,5	87,5
	Microsoft Office (Programa)	Unidad	1	51,26	51,26
			Subtotal, $		5.000
GADPR San Andrés	Instalación de internet banda ancha (Exclusivo sin dependencia de señal Wifi)	Varios	1	200	200
	Mueble para equipo	Unidad	1	500	500
	Cableado y accesorios de conexión de audio video y eléctrico	Unidad	1	200	200
	Cortinas persianas (Incluye instalación)	Varias	Varias	1.000	1.000
			Subtotal, $		1.900
			SUBTOTAL, $		6.900

Esto se da con la finalidad de tener una sala bien equipada para poder realizar las reuniones, entonces el aporte del GADPRSA seria de mil novecientos dólares más la consola y los micrófonos que ya contamos con ello, y sería una sala donde ya no tendría que instalar el proyector para las capacitaciones ya quedaría ahí , la computadora de igual forma por eso se requiere el mueble para que este ahí la computadora; eso es compañeros sobre el proyecto, dado que se les adjunto en la convocatoria el proyecto si tienen alguna duda o sugerencia que la expresen por favor para poder darles la explicación correspondiente, y más bien darle paso al compañero Telmo que es el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Segundo Vocal, un poco para reforzar el proyecto agradecer a CESA por el apoyo que nos hay dado, y como es obvio de nuestra parte debe existir una contraparte, el tema de las persianas ya tiene alrededor de siete a ocho años, entonces lo que manifestaba que la sala de audio visuales al momento que se va a realizar alguna charla, capacitación, etc. se lo va a realizar de la mejor manera para que todas las personas puedan visualizar, de la misma manera el tema del audio ya se va colocar en forma permanente y ya no hay que estar movilizando cada rato, entonces creo que es una gran oportunidad en ese sentido que se adecue en forma correcta el salón y más que todo la situación que estamos atravesando por la pandemia y tenemos que mantener el distanciamiento social y muchas de las veces el sonido no presta para que escuchen al fondo, entonces de esa manera esta y lo que el GAD va invertir es únicamente en el cambio de persianas, instalación de banda ancha y obviamente el cableado de instalación para los parlantes de audio, el mueble para el equipo inclusive ya estaba aprobado, y proceder adecuar lo más pronto posible porque CESA manifestó que lo hagamos rápido para ellos también empezar a entregar lo ofrecido, en ese sentido compañeros se ha analizado y se ha conversado y se ha presentado el proyecto para su aprobación. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, agradecerles compañeros por la presentación del proyecto, un poco para reforzar esto en estos últimos tenemos los proyectos con CESA, nos están ayudando bajo el convenio que tenemos y como es de conocimiento que CESA es una de las ultimas actividades que están cumpliendo aquí en el Cantón y la Provincia, de hecho, está equipando varios sectores la Junta de Riego Huapante Chico,

el GADPR Presidente Urbina y el GADPR San Andrés, dado que están poniendo un monto como de cinco mil dólares entonces creo que como institución vendemos poner también pese a que hay el recorte de recursos, bajo esa consideración esta para la aprobación. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Segundo Vocal, como Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes mociono a que se apruebe el presente proyecto presentado. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hay una moción elevada alguien que la respalde. Intervine la Srta. Jesica Ushiña Primer Vocal, respaldo la moción del compañero Telmo Chicaiza. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Sra. Avelina Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Vicepresidente Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Primer Vocal, Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba, en sesión ordinaria dieciocho realizada el día lunes 07 de septiembre del 2020, fundamentados en los artículos 65 literal b); 67 literales a), g) y p) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.018.2-07-09-2020- GADPRSA. – La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA AUDIOVISUAL, PARA ACTIVIDADES INHERENTES, EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA TUNGURAHUA".*** Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, disponiendo seguir con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO. - Conocimiento, Análisis y Aprobación sobre el Proceso del Presupuesto Participativo 2021". -Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, es de conocimiento que todas las Instituciones y diferentes niveles de gobierno están en el proceso de la elaboración del Presupuesto Participativo 2021, entonces creo que estuvimos presentes en la socialización de obras públicas del Municipio, ya van hacer ellos la reunión el día miércoles, el día viernes tuvimos una reunión el día viernes el HGPT, si ven es cierto algunos niveles de gobierno ya están realizando las asambleas pero nosotros estaríamos teniendo un taller el día 10 de septiembre a las 15h00, desde ya más bien se ha de hacer la comunicación respectiva en la cuenta del GAD, pero de antemano quedan convocados para conectarse vía zoom, quienes veríamos estar presentes los miembros de la Junta Parroquial, el Consejo de Planificación, el personal de Secretaria, Tesorería, Técnica de Planificación, para tener un conocimiento que como hay que realizar las asambleas, pero también les manifiesto que hasta fin de mes debe estar realizado la Asamblea, entonces no se compañera técnica si ya tiene una planificación , propuesta o modelo de las fechas tentativas para analizar acá o a su vez no se si el día miércoles que el Municipio va a realizar las convocatorias y entregar para no salir a convocar aprovechar y entregar a los dirigentes y a los que no están presentes salir a entregar, pongo en su conocimiento esa consideración; dado que uno de los primeros pasos seria de realizar la asamblea, y como es un segundo punto elaborar las actas, entregar a Conagopare para que realicen la entrega oficial tanto al Municipio como al HGPT, que tiene que ser el día 6 de octubre, entonces son los primeros documentos que son los presupuestos que deben cumplirse ya y debe quedar aprobado el presupuesto 2021 hasta el 10 de diciembre, entonces Señora Técnica tiene alguna planificación. Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, compañeros y Sr. Presidente como dice el día jueves va hacer la capacitación, el día miércoles es el presupuesto participativo del Municipio, no sé el 23 de septiembre tenemos la clausura de liderazgo, de pronto alguna sugerencia del día que podamos hacer la reunión, yo pienso que en 15 días seria de realizar para tener la concurrencia de la gente, dado que ya van a venir el miércoles 09 y si llamamos a los 8 días no van a venir. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, entones como el día jueves se va a realizar la socialización ya con conocimiento de causa, hagamos un cronograma y decidiríamos si hay una sesión extra u ordinaria como amerite el caso, no se compañeros alguna sugerencia y pedirle a la Señora técnica nos ayude con una planificación, a partir del día jueves que vamos a tener la socialización. Interviene le Tlgo. Telmo Chicaiza Segundo Vocal, comparto la opinión de la compañera, ya que como se manifiesta convocar con demasiado tiempo pueden hasta olvidarse y no asistir, entonces creo que después de quince está bien. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Primer Vocal, de la misma manera comparto la opinión de ustedes compañeros. Sra. Avelina Toapanta Tercer Vocal, de igual manera comparto la opinión de todos ustedes. Sr. Geovanny Pujos Vicepresidente, apoyo la opinión de todos. Interviene el sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, el presupuesto participativo lo elaboran entre planificación y tesorería, por eso pedir que averigüen cuando están disponibles los Técnicos del Consejo de Participación Ciudadana, ya que deben estar presentes ellos deben estar presentes, también en la reunión, entonces creo que este punto estaría absuelto Señora Tesorera algo que añadir a este punto. Intervine la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, lo que si se ha solicitado anteriormente que presenten los perfiles

de proyectos para cuando ya tengamos que hacer la reunión respectiva ver los proyectos que se van a ejecutar o dejar los rubros para saber que dinero se deja de acuerdo a los perfiles de proyectos que ya se debieron entregar, dado que ya se pidió con anterioridad en sesión de junta mismo. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, bajo esa consideración creo que este punto esta absuelto. Para lo cual la Junta Parroquial en sesión ordinaria dieciocho realizada el día lunes 07 de septiembre dispone; que a partir de la socialización a realizarse el día 10 de septiembre, se elabora un cronograma de actividades de todo el proceso que se debe seguir para el Presupuesto Participativo 2021. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, disponiendo seguir con el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - Conocimiento de Actividades del Señor Presidente y de los Señores Vocales del GADPRSA. – Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, durante esta semana hemos realizado algunas actividades, de gestionar ante el HGPT en qué estado se encuentra la obra del anillo vial, tomando en cuenta que el viernes antepasado habían realizado en seno de Consejo el Convenio sobre el Anillo Vial, dado que por el momento están en el proceso de realizar el convenio para realizar la firma, en el siguiente punto se va analizar el monto que tenemos que asignar como junta de acuerdo al reporte presupuestario dado, ya que del 2019 como es de conocimiento los ciento cincuenta mil de parte del HGPT esta, y el aporte del GAD los cincuenta mil también están, para el año 2020 hicieron un ofrecimiento tanto del HGPT de 150 mil pero, con el recorte presupuestario que tienen también nos han bajado el presupuesto, frente eso también nosotros tenemos que analizar cómo vamos aportar, otro asunto que también se ha hecho llegar a la Municipalidad el Convenio tripartito, sobre la Remodelación del Parque Central, obviamente al proyecto tiene que irse dando algunos ajustes, dado que hasta el momento que se contrate se puede realizar ajustes al proyecto, e inclusive en el proceso de ejecución, de mi parte si pedirles que estemos inversos en las actividades que se den y vayamos siendo parte de las mismas, entonces queda reiterada la invitación para manejar un solo criterio, por otro parte este mes soy responsable de la maquinaria y se ha estado coordinando los trabajos de pedidos de diferentes barrios y comunidades, de pronto cualquier cosa estoy a la disposición para coordinar algún trabajo con la maquinaria, eso de mi parte compañeros. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Segundo Vocal, los trabajos realizados posterior a la sesión de junta anterior son, se trabajó con la maquinaria cambio de tubería en el sector de Yambo el día miércoles 25 de agosto, el día jueves 26 de agosto se mantuvo la reunión con las Técnicas del adulto mayor acantonadas acá en Pillaro, para coordinar algunas actividades en pro de la defensa de los derechos del adulto mayor, y la maquina seguía trabajando en el sector de Yambo, el jueves tuvimos la reinauguración del UPC San Andrés, de la misma manera la maquinaria trabo en Cruzpamba en la ampliación de la vía, el viernes 28 tuvimos una reunión para coordinar actividades sobre la reactivación económica mediante la difusión de algunas fortalezas en este caso con CESA, el 31 de agosto la maquina se fue a Campo Alegre a realizar el tapado de la excavación de la tubería de riego, ese mismo día tuvimos la reunión de planificación con el Arq. Morales Técnico de Planificación del GADMSP sobre los presupuestos participativos, al siguiente día quedamos para mantener una reunión sobre el mismo tema, el día miércoles nos dirigimos al sector de Yambo a verificar y constatar el cambio de tubería que habían realizado conjuntamente con el apoyo de nuestra máquina, en la tarde se realizó la entrega del proyecto Remodelación del Espacio Público San Andrés, en el Municipio en conjunto con los Señores Concejales y Señor Alcalde, de ahí estos últimos días estuvimos con el tema de los vacacionales que se realizó el día sábado, se elaboró los certificados y unos recuerdos que se les dio a los chicos, eso de mi parte sobre mis actividades realizadas. Interviene la Sra. Avelina Chicaiza Tercer Vocal, con lo que respecta a mis actividades realizadas estuve en el GADMSP realizando la entrega del Proyecto remodelación del Parque Central, estuve participando en los cursos del GAD conjuntamente con los Ing. de CESA, sobre la Agroecología y luego fuimos al campo para identificar de donde sale agua, al siguiente día acudimos a una inspección en la Vía Yanaurco Montenegro, por problemas que no tuvieron acuerdo y se resolvió nada, eso compañeros mis actividades realizadas. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Vicepresidente, en el informe mensual de actividades presentare el informe de actividades realizadas. Interviene la Srta. Jessica Ushiña Primer Vocal, en lo que respecta en este punto, como tienen conocimiento a partir de la sesión de junta que hemos tenido he estado en el HGPT dejando oficios y dando seguimiento sobre la obra que tanto anhelamos que es el anillo vial, también he estuve presenta en las jornadas de salud que vinieron desde el HGPT para realizar la pruebas del COVID-19 coordinando con los compañeros, también estuve presente en la reinauguración del UPC San Andrés, reunión con el grupo de CESA en

el GAD que fuimos todos los compañeros, inspección en el Estadio de Huapante Chico, Yatchil San Fernando y San Juan Rumipungo con la Ing. Elena López del HGPT sobre la solicitud de plantas para reforestación de espacios públicos, puesto que nos van ayudar y en 15 días nos van a dar la respuesta, hemos tenido una reunión con el Arq. Morales de Planificación del Municipio, de igual manera hemos estado con el Sr. Presidente en el HGPT como ya manifestó ya nos habían aprobado para realizar la firma del convenio que posteriormente estaremos viendo los resultados, de igual manera se ha entregado el proyecto de la Remodelación del Parque, hemos estado en la inspección de Vía Yanaurco Montenegro tras del cementerio sobre los problemas que se había ocasionado ahí por no entenderse entre compañeros, de igual manera el sábado he estado el feria y también en la clausura de los cursos vacacionales de robótica y programación de video juegos, esas son mis actividades realizadas. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, gracias compañeros por su participación, el objetivo de esto no es dar informe sino más que todo para tener conocimiento de las actividades que se realizan, dado que cada quien tenemos Comisión y cumplimos diferentes actividades y trabajar unidos por el progreso de nuestra parroquia y manejar un solo criterio.

OCTAVO. - Lectura de Oficios e Informes Recibidos. – **1.-** Oficio suscrito por el Sr. Edgar Toapanta Cabildo de Yatchil Central, de fecha 26 de agosto del 2020, solicitando que les colaboren con 5 baldes de pintura color rojo, 5 baldes de color amarillo mandarina y un galón de pintura negra para pintar la escuela y casa barrial por dentro y fuera. Interviene el Sr. Presidente DR. Ángel Cholota, en este caso daré la palabra a la Señora tesorera para que manifieste si hay o no recurso para atender este pedido, y ya no realizar el proceso que se sigue para poder dotar de lo solicitado. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, como es de su conocimiento que en sesiones anteriores he dado a conocer que tenemos la trasferencia del Ministerio de Finanzas en menos, por lo cual por el momento no tenemos presupuesto para seguir dotando de materiales a los barrios y comunidades. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, bajo esa consideración si quiero hacer un llamado porque los directivos de barrios y comunidades nos comprometen a apoyar, y para lo cual lamentablemente no hay dinero, entonces más bien en los próximos pedidos ir consensuando con la gente que no tenemos presupuesto para atender los pedidos solicitado. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria dieciocho realizada el día lunes 07 de septiembre del 2020 dispone; que se tome en consideración para el próximo presupuesto del ejercicio fiscal 2021, salvo que compañeros tengamos alguna fórmula de autogestión, o buscar alguna salida. **2.-** Oficio DPROD-0631-20 suscrito por el Ing. Ramon Caiza Profesional B del HGPT de fecha 21 de agosto del 2020 comunicando que el 31 de diciembre del presente año fenece el plazo del Convenio de Coordinación para el Mantenimiento Preventivo de la Vialidad Parroquial y Vecinal entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Parroquial de San Andrés; como es de su conocimiento conjunta l mantenimiento de las vías, mucho agradecer a Usted confirmar la resolución de firma r o no el nuevo convenio para el año 2021. Por lo expuesto solicitamos que dicha información se envié a través oficio dirigido al Sr. prefecto, en caso de no renovar indicar el motivo. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, con respecto a este oficio año tras año se ha venido realizando la renovación del Convenio de las Microempresas que nos ayudan con el mantenimiento de las vías, este año no va a ser la excepción, más bien pedir que se incorporen nuevas rutas, dado que el año pasado se solicitó y no fueron incorporadas. Intervine el Srta. Jessica Ushiña Primer Vocal, como manifiesta el Sr. Presidente esta firma de este convenio se lo viene haciendo cada año, de alguna manera nos ayudan con el mantenimiento de las vías, creo que sería algo ilógico que no lo hagamos en este año, y de mi parte mociono a que se autorice al Ejecutivo a firmar el Convenio solicitado. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hay una moción elevada alguien que la respalde. Intervine el Tlgo. Telmo Chicaiza Segundo Vocal, apoyo la moción de la compañera Jessica Ushiña. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Sra. Avelina Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Vicepresidente Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Primer Vocal, Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba, en sesión ordinaria dieciocho realizada el día lunes 07 de septiembre del 2020, fundamentados en los artículos 65 literal c); 67 literales a), g) y p) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.018.3-07-09-2020- GADPRSA. – La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Autorizar al Ejecutivo Dr. Ángel Cholota para que realice la firma del Convenio de Coordinación para el Mantenimiento Preventivo de la Vialidad Parroquial y Vecinal entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Parroquial Rural de San Andrés para el año 2021. Además, solicitamos se considere a estas nuevas rutas, entre***

otras en los siguientes trayectos: 1.-Las calles del centro parroquial principales y secundarias, 2.- El Infiernillo - Corazón de Jesús - Andahualo la Unión - Andahualo Paccha hasta Andahualo San isidro. 3.- Complejo el Porvenir hasta Santa Rita. 3.- Oficio suscrito por la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera del GADPRSA, de fecha 07 de septiembre del 2020, informando que:

Por medio del presente me permito informar que por parte del MINISTERIO DE FINANZAS el 31 de julio del 2020 se recibió una trasferencia de CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO DÓLARES CON 62/100 CENTAVOS ($14,771.62) correspondiente al mes de MAYO y el 25 de agosto del 2020 se recibió una trasferencia de CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO DÓLARES CON 62/100 CENTAVOS ($14,771.62) correspondiente al mes de JUNIO, cabe mencionar que en meses anteriores la trasferencia del MINISTERIO DE FINANZAS fue de VEINTE SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON 04/100 CENTAVOS correspondiente al mes de enero, febrero, marzo y abril.

Por lo antes mencionado mi persona dio a conocer en sesión extraordinaria de fecha 30 de julio del 2020, que el día 29 de julio del 2020 mantuvimos una reunión atreves de ZOOM con la doctora Jessenia Gamboa de Técnica de CONAGOPARE TUNGURAHUA a las 11 de la mañana y Secretarias Tesoreras de Tungurahua donde la doctora manifestó extra oficialmente viene el recorte del presupuesto para este año y se verá reflejado en los depósitos que emita en misterio de finanzas. En sesión ordinaria de fecha 24 de agosto del 2020 puse en conociendo del señor Presidente Encargado y vocales que ya hemos recibido las transferencias en menos por parte del MINISTERIO DE FINANZAS siendo el valor de $14,771.36 y de acuerdo al cálculo respectivo el prepuesto del año 2020 sería de $177,256.32.

Para constancia adjunto las transferencias por el valor de $14,771.36.
Adjunto El borrador del Presupuesto Proyecto en vista que el Misterio de Finanzas nos ha transferido los valores en menos en el mes de julio y agosto.

Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, en este caso daría la palabra a la Señora Tesorera, para que sintetice y según eso para ir analizando. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, como es de su conocimiento en sesiones anteriores había manifestado que el presupuesto al inicio del año era trecientos dos mil ochocientos sesenta y ocho que se hiso la respectiva proforma presupuestaria que se hiso para el año, pero con fecha 31 de julio la trasferencia fue de catorce mil setecientos setenta y uno con treinta y seis centavos, mismo que se nos fue notificado por la Ing. Jessenia Gamboa Técnica de Conagopare Tungurahua e informe en Sesión de Junta, al siguiente mes en el mes de agosto igual tuvimos el depósito igual de catorce mil setecientos setenta y uno con treinta y seis centavos, ´por el cual haciendo los cálculos respectivos de acuerdo a la capacitación de Conagopare Tungurahua, se solicitó del monto que tengan en este caso es el valor del depósito que tenemos que es de catorce mil setecientos setenta y uno con treinta y seis de los meses de julio y agosto se tome en cuenta ese monto para todos los meses, es decir que el Ministerio de Finanzas, nos podría estar depositando de enero a diciembre los catorce mil setecientos setenta y uno con treinta y seis, ustedes preguntaran los veinte seis mil que antes nos depositaban que paso eso como ya nos depositaron en mas ahora van ir reduciendo hasta completar el presupuesto que es de ciento setenta y siete mil doscientos cincuenta y seis con treinta y dos centavos, que seria los catorce mil setecientos setenta y uno con treinta y seis centavos multiplicados por los doce mes nos daría ese valor; lo cual sería el presupuesto de este año, yo he decidido presentar el presupuesto proyectado ya que por parte del Ministerio de Finanzas no hemos recibido ningún registro oficial con respecto a ello, nos han notificado que hasta el 15 de septiembre el Sr. Presidente Encargado mantuvo la reunión respectiva con Conagopare Tungurahua en la cual manifestaron que habían hecho llegar el oficio respectivo que hasta el 15 de septiembre el Ministerio de Finanzas iba a igualar el dinero que nos adeuda a nuestro Gobierno Parroquial un mes es decir del mes de julio, y a esa misma fecha nos iban a enviar el registro oficial con el respectivo recorte de presupuesto, para ello en el presupuesto proyectado que he realizado y estado cuadrando tenemos en gasto corriente no tenemos dinero suficiente para pagar sueldos al personal en este caso, que posteriormente Sr. Presidente se ha de ir analizando. Intervine el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, por el momento vayamos siendo claros los depósitos que ha venido haciendo el estado va proyectando lo que va hacer el presupuesto 2020, y hemos gastado más allá de lo que debíamos haber gastado considerando que teníamos el presupuesto inicial que está cerca de trecientos mil dólares, ahora nos reducen en síntesis para entender ahorita no hay dinero para nada,

prácticamente no hay dinero para todo tipo de gastos, para hacer o realizar algo, como gasto de materiales, gasto de proyectos, dado que este último proyecto con CESA podría ser el último aprovechando lo que nos quieren dar, si bien es cierto el 15 de este mes es cuando determinan, dado que el estado cada semestre tiene esa facultad de ir recortando el 15%, pero ahora los GAD tanto Provinciales, Cantonales y Parroquiales, que les han venido recortando el presupuesto indistintamente, y es así que el HGPT de lo que ofreció ya hiso la reducción y tenemos menos el recorte de presupuesto del 30%, y así todos en cambio nosotros por esperar que venga el documento oficial hemos ido gastando como que no va a ver el recorte y el recorte esta ya, porque no es que vienen depositando oportunamente las alícuotas que vienen del estado, ahora si necesitamos algo urgente para el HGPT, dado que el viernes anterior en Sesión de Consejo ya habían aprobado la firma del Convenio sobre el Anillo Vial, y ahí vienen los aportes no se creó que lamentablemente el mes anterior no tomaron las cosas con seriedad de afrontar este asunto ya, porque los compromisos se han venido adquiriendo, y se debió los compromisos como lo del HGPT que ya se había comprometido, dado que en primera instancia se ofreció los cincuenta mil dólares, porque tengo conocimiento que el Técnico de Obras Publicas del HGPT habían venido al GAD sobre la priorización de obra y el aporte como GAD, ya que eso ese momento no se resolvió y ahora la realidad es esa, y ese documento necesitamos ya, porque ellos ya están realizando el convenio, lo cual la semana anterior que estuvimos con la compañera en el HGPT ellos ya tenían un monto estimativo considerando que nosotros vamos a poner los cincuenta mil y no tenemos, entonces debemos analizar en conjunto pero esa parte tiene que haber una resolución del aporte definitivo que vamos hacer, con ello y hacer llegar al HGPT y ellos sobre una base legal hagan el convenio y a su vez realicen los pliegos de contratación, dado que ya han de pedir la certificación presupuestaria y el depósito y no hay más bien por más que se quiera hacer, tomando en consideración talvez haya la idea de sacar de otros rubros tener en claro que no hay para realizar esto, dado que si proyectamos una reducción de capacitación, reducción de sueldos y de personal apenas vamos a llegar a un 50% de lo ofrecido o comprometido al HGPT, entonces esa es la realidad y vuelvo a ratificar que en el mes anterior no se analizó, pero ya debemos organizarnos dado que no podemos estar comprometiendo y gastando y al final no hay dinero, entonces lo más urgente es solucionar el aporte que vamos a realizar al HGPT para sacar una resolución y hacer llegar a lo más pronto posible, más que todo para finiquitar el anillo vial. Toma la palabra la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, continuando de acuerdo a los cálculos que se ha hecho con lo explicado anteriormente de acuerdo al depósito del Ministerio de Finanzas, en Gasto Corriente tenemos en contra de nosotros trece mil ciento treinta y ocho dólares casi, en Gasto de Inversión he cuadro en algunas obras que no se han ejecutado, como son por ejemplo todo lo que hemos tenido para infraestructura, la contraparte del MIES, entonces esa partidas ya están en cero, algunos proyectos que no se ejecutaron como los de Cultura están en cero, igual ahí se dejó la ultimo que se va a gastar con el proyecto de Audiovisuales, con respecto al proyecto que teníamos que firmar con el Municipio igual no tenemos y reduciendo todo ello tenemos para el HGPT veinte cinco mil dólares y no tenemos nada más. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, alguna inquietud compañeros para que la Señora Tesorera pueda resolver y adsolber. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza Segundo Vocal, es preocupante el tema porque en realidad en vista de que o existe un documento legal pero ya el depósito es en menos y eso que estamos en contra ya es preocupante, de donde vamos a sacar para cubrir ese déficit, entonces no se en ese sentido Señora Tesorera que nos explique que va a pasar cual sería la solución. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, bueno yo les estoy exponiendo el presupuesto proyectado de este año, como les he mencionado anteriormente de acuerdo al depósito del Ministerio de Finanzas, y como les acabo de mencionar el tema del HGPT, solo tenemos veinte y cinco mil dólares, y respecto a las demás partidas a la reducción de sueldo y además las decisiones que tomen ya será de cuenta de ustedes como autoridades del Gobierno Parroquial. Intervine el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, como le explico Señora Tesorera lo que es de urgencia es el aporte al HGPT para el anillo vial para el convenio, obviamente si bien es cierto no se puede hacer reforma al presupuesta porque esto llevaría a pensar que no hay una planificación ,pero con esta de la reducción la presupuesto toca reducir, y como es la prioridad ejecutar la obra tenemos que resolver ya , dado que no se pu8ede esperar tomar otras decisiones si podemos en fin de mes, en ese sentido Señora Tesorera tener listo para aprobar el presupuesto, y por favor saquemos una resolución sobre el aporte al HGPT para la ejecución de la Obra del Anillo Vial, bajo esa consideración si sugeriría compañeros que mocionen para determinar la resolución. Interviene la Srta. Jessica

Ushiña Primer Vocal, argumentando que inicialmente íbamos a portar con cincuenta mil dólares para la ejecución de esta obra del anillo vial, pero por la reducción del presupuesto de parte del Ministerio de Finanzas se aportara con veinte y cinco mil dólares del presupuesto 2020, en tal virtud mociono a que se autorice al Ejecutivo a enviar un oficio y realizar los demás trámites pertinentes para la firma del Convenio del Anillo Vial con la aclaración que inicialmente el aporte del GADPRSA era de $50.000,00 (cincuenta mil dólares), y que a la presente fecha el aporte del GADPRSA será de $25.000,00 (veinte y cinco mil dólares) del presupuesto 2020, esto debido al recorte presupuestario realizado desde el Ministerio de Finanzas. . Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hay una moción elevada alguien que la respalde. Intervine el Tlgo. Telmo Chicaiza Segundo Vocal, apoyo la moción de la compañera Jessica Ushiña. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Sra. Avelina Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Vicepresidente Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Primer Vocal, Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba, en sesión ordinaria dieciocho realizada el día lunes 07 de septiembre del 2020, fundamentados en los artículos 65 literal c); 67 literales a), g) y p) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.018.4-07-09-2020- GADPRSA. – La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: AUTORIZAR al ejecutivo Dr. Ángel Cholota a enviar un oficio y realizar los demás trámites pertinentes para la firma del Convenio de Cooperación Mutua sobre la Ejecución del Asfalto de la Vía Yambo-Cardo Santo-San Juan Rumipungo-Chaupiloma-Larcapungo, entre el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, Gobierno autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Pillaro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés, aclarando que inicialmente el aporte del GADPRSA era de $50.000,00 (cincuenta mil dólares), y que a la presente fecha el aporte del GADPRSA será de $25.000,00 (veinte y cinco mil dólares) del presupuesto 2020, esto debido al recorte presupuestario realizado desde el Ministerio de Finanzas.*** Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, solo para aclarar que tanto el GADMSP y HGPT nos ha reducido el presupuesto, nosotros también tomamos la resolución de hacerlo, y también para dejar constancia que realizaremos una sesión extra u ordinaria para aprobar el presupuesto para el año fiscal 2020 con el recorte presupuestario, y que la Comisión de Planificación y Presupuesto emitirá su informe para realizar la aprobación. ***4.-*** Informe de Inspección presentado por la Comisión de Infraestructura Física y Espacios Públicos de fecha 31 de agosto del 2020, sobre el cambio, revisión de frenos, cambios de cañerías hidráulicas en la máquina retroexcavadora 416 E. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, tiene la palabra la compañera Jessica Ushiña Presidenta de la Comisión de Infraestructura física y equipamientos de Espacios Públicos. Intervine la Srta. Jesica Ushiña Primer Vocal, como miembro de la Comisión de Infraestructura y Espacios Públicos mociono a que se apruebe el presente informe, ya que es muy importante realizar cambio de aceite, revisión de frenos, cambio de cañerías, etc., de la maquinaria para que pueda seguir operando y así poder satisfacer los pedidos de diferentes sectores de la parroquia. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hay una moción elevada alguien que la respalde. Interviene el Sr. Geovanni Pujos Vicepresidente, manifestando que apoya la moción de la compañera Jessica Ushiña. Por parte de la Señora Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético, quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Sra. Avelina Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Vicepresidente Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Primer Vocal, Aprueba, y Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba, en sesión ordinaria dieciocho realizada el día lunes 07 de septiembre del 2020, fundamentados en los artículos 67 literal a), g) y p); 68 literal a) y 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, resuelven: ***RESOLUCIÓN S.O.018.5-07-09-2020- GADPRSA. – La Junta Parroquial por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Informe presentado, de fecha 31 de agosto del 2020, sobre el cambio, revisión de frenos, cambios de cañerías hidráulicas en la máquina retroexcavadora 416 E, disponiendo a la Señora tesorera Ing. Silvia Tipantiza realice el trámite correspondiente.*** Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, disponiendo seguir con el siguiente punto del orden del día.

NOVENO. - Asuntos Varios; y.- Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, al inicio de la sesión había manifestado el compañero Geovanny Pujos, del asunto de que, si podía grabar las sesiones personalmente, entonces en este punto creo que hay que hacer un análisis de que, si procede o no, entonces mi moción seria que se pase a la Comisión de Mesa para que emita un informe de la petición solicitada y que en la próxima sesión, bajo conocimiento de causa emitir una disposición o resolución

Todos los Miembros del GADPRSA manifiestan que están de acuerdo, y por lo expuesto la Junta Parroquial en Sesión Ordinaria Dieciocho realizada el lunes 07 de septiembre dispone; pasar bajo respectivo memorándum a la Comisión de Mesa para que realice el análisis y emita el informe correspondiente y se presente en Sesión de Junta Parroquial, para con conocimiento de causa emitir una resolución o disposición, la Petición del Sr. Geovanny Pujos que es sobre: Si las Sesiones de Junta pueden ser gravadas en Audio y Video por los miembros del GADPRSA. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, estamos en el punto varios queda a consideración de ustedes compañeros alguna inquietud compañeros sugerencia o situación para que la expongan. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, Dr. Si me permite la palabra, dado que el Sr. Presidente ha suspendido mi sueldo, yo solicito de manera formal que sustente la suspensión de mi sueldo, en base a que artículo se fundamenta para hacerlo y que sea extendida para poder defender mis derechos que me corresponde y también solicito Dr. informes que no está sustentados todos los compañeros, hay informes que no se ha presentado debidamente con fotografías y también se tome en cuenta pedido que hare legalmente con mi asesor que estoy, entonces Dr. espero la respuesta primeramente de usted, además esta vez de la epidemia que paso compañeros yo sé que fue adquirido implementos para Biosalud, no se ha pasado informes para saber cuánto se compró como mascarillas, etc., dado que no habido un informe sobre esto, pido que se tome mucho en cuenta dado que este debía ser documentado con los respectivos informes sobre esta situación, en ese sentido acudo a usted bajo mis derechos que tengo para poder corresponder y responder a su persona. Intervine el Sr. Presidente Dr. ángel Cholota, vayamos en orden respecto a los sueldos, como funcionarios de la Institución, tenemos nuestros derechos y obligaciones que cumplir, dentro de las obligaciones que debemos cumplir que se encuentran dentro del Reglamento Interno, con respecto de su sueldo estoy autorizando que se realice el desembolso correspondiente la Señora Tesorera haga efectivo, con respecto a las fotos de los informes bueno igual seria de hacer un análisis del reglamento interno, como está la forma de presentar los informes y en su debido momento, y de forma verbal se estableció los tiempos de presentar los informes la forma que tiene que presentar, porque cada Comisión tiene sus actividades y no todos estamos iguales, de hecho va a variar los informes no siempre van hacer iguales, cada quien presenta los informes bajo su estricta responsabilidad administrativa, civil y/o penal, se ha venido exigiendo que vayamos cumpliendo las obligaciones, cada quien en su debido momento ha presentado, presentan y estarán presentando, en esta ocasión para ratificar que parte del Ejecutivo se ha hecho las solicitudes respectivas más bien dejo salvado mi responsabilidad administrativa, civil y penal de la presentación o no de los informes, porque cada quien en su debido momento asumirán las responsabilidades, cada quien estamos asumiendo que somos personas primeramente mayores de edad, no somos personas cualquieras, como autoridad, nos debemos aun pueblo, al mandato de un pueblo, que ellos en su debido momento, son documentos públicos pueden pedir con pleno derecho de acceso a la información, las actividades que nosotros realicemos, en tal virtud quiero dejar salvada mi responsabilidad administrativa, civil o penal respecto al cumplimento o no de informes que cada quien tiene que cumplir, dado que no podemos personalmente estar ha tras de cada uno de ustedes, primeramente por mi integridad, sin embargo si nos gustaría que igual hagamos un análisis de los derechos y obligaciones que tenemos como Vocales, respecto a los informes como se tienen que presentar en este caso para hablar con una ciencia clara, de que es lo que dice el COOTAD, La Constitución, entonces en ese sentido sugerir pasar a la Comisión de Mesa para que nos presente un informe sobre el Reglamento Interno y si hay una falencia sería oportuno ir corrigiendo haciendo una Reforma sobre los Derechos y Obligaciones de los Señores Vocales; con respecto a la situación del informe de la emergencia sanitaria las compras que se ha hecho en el GAD, ustedes son los entes fiscalizadores, háganos llegar por escrito, entiendo que la Señora Tesorera debe tener todo documentado, bajo todo el procedimiento del proceso, ventajosamente en esta administración he tratado de ser democrático, son documentos públicos que se puede solicitar cuando necesiten, ustedes y la ciudadanía, entonces háganos llegar formalmente en forma escrita indicando que es lo que requiere en realidad, y yo a su vez sumillaría a la Señora Tesorera, para la entrega bajo las formalidades que dice la Ley. Intervine el Sr. Geovanny Pujos Vicepresidente, Sr. Presidente usted está diciendo que presente por escrito, creo que soy autoridad del GAD Parroquial no soy un ciudadano cualquiera, voy a consultar con mi asesor para legalmente se puede realizar y presentaré por escrito. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, usted tiene derecho a asesorarse, en cualquier institución se hace bajo una petición por escrito, más que todo por el descargo de documentos, con respecto al informe sobre la epidemia

creo que cada quien debemos presentar un informe sobre lo que hemos realizado para conocimiento de todos, pero si requiere algo de información de algún gasto, igual háganos llegar por escrito y con mucho gusto para poder entregar, ya que tenemos un tiempo prudencial que podemos responder a lo solicitado, entonces los puntos suyos creo que estarían absueltos si necesita alguna otra situación para indicarle. Interviene el Sr. Geovanny Pujos Vicepresidente, con respecto a las reuniones extraordinarias que estén presentes todos no solo tres o cuatro compañeros aquí somos cinco deben estar presentes los cinco personas, para poder tomar decisiones. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, bueno todo lo que es cuestión de resoluciones más que todo en aspectos económicos siempre se pone a consideración, ya sea mediante sesión extraordinaria u ordinaria, créame que todos los gastos que implique economía en esta administración así sea en lo más mínimo está expuesto acá, ahora de los asuntos de trabajo, eso quiero decirle que esa es la ventaja de venir de procesos, en esta administración he pedido que la Señora Tesorera, Señora Técnica y Señora Secretaria y demás miembros de las Comisiones notifiquen inviten a todos, ahora que ya no vengan sea porque no quieran o no puedan, que se puede hacer, entonces eso si llévese claro que esta administración es democrática, y que como ejecutivo pese a que puedo tomar decisiones, pero he renunciado a mis intereses, de mi parte ahí está la Señora Tesorera no le indicado ni le he dicho a tal persona hágale algún gasto, eso que quede claro ustedes son fiscalizadores y lo que se requiera responderé en forma verbal y si es por escrito mediante un documento, esto también para los demás compañeros que están en su pleno derecho para realizar cualquier petición. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, con respecto a lo que me pide la cancelación del sueldo, salvo mi buen criterio cancelaria el sueldo mismo que usted acaba de manifestar que me autoriza para la cancelación, entonces yo pongo mi salvedad y procedería a la cancelación de sueldo pese a que tengo informes por recibir, entonces como usted es mi inmediato superior entonces yo acatare sus órdenes. Intervine el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, creo que aquí he sido claro que estamos eximiendo responsabilidades, entonces aquí en el seno de la Junta Parroquial estamos eximiendo responsabilidades, dado que no hay razón de estar a tras y cada uno de nosotros, debemos cumplir con nuestras obligaciones, ya que esto es pasajero y entonces si quedaría que la Comisión de Mesa realice el análisis del Reglamento Interno. Todos los Señores Vocales Presentes están de acuerdo, al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria dieciocho realizada el día lunes 07 de septiembre del 2020 dispone; pasar bajo respectivo memorándum a la Comisión de Mesa para que imita un informe y se presente en Sesión de Junta Parroquial, sobre el Reglamento Interno, COOTAD y/o Constitución del Estado, que tienen los Señores Vocales del GADPRSA. Intervine el Sr. Geovanny Pujos Vicepresidente, quería preguntar que día bajo la maquina a Cruzpamba, ya que abusivamente han derrumbado la casa de mi mamá sin permiso, por tal motivo mi mamá está planteando una demanda. Toma la palabra el Tlgo. Telmo Chicaiza Segundo Vocal, la maquinaria el día jueves no se ha ido y nuestra maquina no creo que haya sido porque yo le dije al operador que los moradores tienen que presentarle la respectiva autorización para que pueda proceder, entonces nuestra maquina no es la que ha realizado ningún daño. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, disponiendo seguir con el siguiente punto del orden del día.

DECIMO. - Clausura de la Sesión. – Con el agradecimiento del Sr. Presidente a los Señores Vocales la presencia a la presente sesión, se da por concluida la sesión ordinaria dieciocho en legal y debida forma siendo las dieciséis horas con un minuto de la tarde del día lunes siete de septiembre del dos mil veinte.

Dr. Ángel Cholota Palate
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES

Ing. Ligia Jacqueline Condoy
SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
FUNDADO EL 7 DE JULIO DE 1869
PILLARO - ECUADOR